



L. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

003996

QUINTERO,

22 OCT. 2015

VISTOS:

1. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley municipal, que dice relación con la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas;
2. El interés de este Alcalde, de apoyar a las actividades deportivas y a las agrupaciones que las representan;
3. La importancia para esta administración, de fortalecer las agrupaciones de vecinos de nuestra comuna, entregándoles las herramientas necesarias para su crecimiento y avance;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la actividad denominada **"Inauguración Sede Social Asociación de Fútbol de Quintero"** que se realizará el día sábado 7 de noviembre a las 12:00 horas, en las inmediaciones de la nueva sede ubicada en el recinto del Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo.

IMPUTENSE, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESSYLA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO VARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Asesor Jurídico
6. Control
7. DIDECO

MCP/YGS/MKA/afb.